

Comunicado de prensa 054/2015

México, D.F. a 29 de abril del 2015

## **SAT identifica a dos presuntos defraudadores que recibieron devoluciones de manera indebida**

- *Dos trabajadores de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz recibieron los depósitos indebidamente.*

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), informa que se ha logrado identificar los nombres de dos personas que recibieron devoluciones en cuentas a su nombre, sin el consentimiento de los contribuyentes. Se trata de casos aislados, que se han presentado en una dependencia pública en el estado de Veracruz.

Derivado de las investigaciones hechas por el SAT y gracias a las denuncias presentadas por los afectados, se identificó que de los 98 casos de devoluciones a cuentas que no son de los contribuyentes, 13 corresponden a trabajadores de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz y las devoluciones se depositaron en cuentas de dos personas que laboran en esa misma secretaría.

El monto total de las 13 devoluciones asciende a 286,569 pesos y fue depositado en cuentas de 7 diferentes bancos. Los trámites se hicieron utilizando indebidamente la contraseña de los contribuyentes, por lo que el SAT reitera la importancia de hacer el cambio periódico de sus contraseñas y no entregarlas a terceros que pudieran hacer mal uso de ellas.

Hasta el momento el SAT ha recibido información de 98 casos donde se presume fraude en perjuicio de contribuyentes por un monto de 2.1 millones de pesos. Los 98 casos aislados se registraron de un total de 2.3 millones de declaraciones recibidas y de un total de 1 millón 283 mil 883 devoluciones que ya fueron sido autorizadas.

Quienes recibieron las devoluciones pueden estar cometiendo actos que se tipifican como delitos de abuso de confianza, usurpación y defraudación, por lo que se invita a los contribuyentes afectados a presentar su denuncia ante el Ministerio Público de la Federación. El SAT entregará a las autoridades competentes toda la información disponible de quienes hasta hoy se presume recibieron de manera indebida estos recursos, con independencia del ejercicio propio de sus atribuciones.

El SAT continuará investigando el resto de los casos denunciados e informará en su momento los resultados. Además, recuerda a los contribuyentes la importancia de resguardar sus claves y contraseñas, ya que son personales y las operaciones efectuadas con ellas se consideran como efectuadas por ellos mismos.

--0--